

HACIA UNA GRAMÁTICA DE LA CIUDAD

Renzo Alejandro Dagnino
Universidad Nacional de
Córdoba

La economía política de la traza urbana

RESUMEN | La presente ponencia es una aproximación teórica que busca explorar las lógicas económico-políticas en la producción de la ciudad a partir de uno de sus elementos básicos constituyentes, la traza urbana, como parte de una gramática de la ciudad.

A partir de Aureli (2018) se propone una breve reflexión sobre los efectos que tienen los procesos de subdivisión y apropiación del territorio que propone la traza de acuerdo con una lógica cuantitativa, y cómo esto sería la base de muchos fenómenos que vemos como emergentes, tanto en el pasado como en la actualidad.

Así se busca explorar el proceso por el cual cuando hablamos de la base fundacional que propone la traza urbana, no se trata de un soporte neutro que posibilita diversas maneras de habitar el territorio sino que hablamos de un aparato espacial que impone de forma sistemática, tanto de jure como de facto, la lógica cuantitativa del capital.

Palabras clave: Traza urbana, economía política, mercantilización urbana, economía urbana

ABSTRACT | The present paper is a theoretical approach that seeks to explore the political and economic logic in the production of the city from one of its basic constituent elements, the urban layout, as part of the grammar of the city. Building upon Aureli (2018), a brief reflection is proposed on the effects of the processes of subdivision and appropriation of territory by the grid according to a quantitative logic, and how this would be the basis of many phenomena that we see as emergent, both in the past and in the present. Thus, we seek to explore the process by which when we talk about the foundational base proposed by the urban grid, it would not entail a neutral support that enables various ways of inhabiting the territory, but a spatial apparatus that systematically imposes, both de jure and de facto, the quantitative logics of capital.

Keywords: Urban grid, political economy, urban commodification, urban economy

1. Una breve genealogía del problema: How will we live together?

“¿Cómo viviremos juntos?” Esa pregunta disparadora era el lema de la bienal de Venecia del 2021 comisariada por Hashim Sarkis. En primer lugar, habría que decir que la cuestión urbana se trata básicamente de responder esta inquietud. Sin embargo, muchas veces al formularnos esta pregunta soslayamos los elementos básicos que componen la ciudad y todo aquello que implican para ella.

De esta manera, podríamos plantear que la traza urbana, es decir la abstracción geométrica sobre la cual se funda el espacio de la ciudad, tal vez por su ubicuidad, ha quedado en muchos casos en un segundo plano ante las emergencias urbanas de la contemporaneidad.

En este sentido, hay que mencionar que cada momento, con sus lógicas y dinámicas particulares, genera un fenómeno de carácter específico. Sin embargo, también es importante notar que muchos de los fenómenos urbanos que observamos en la actualidad, como la gentrificación, la especulación inmobiliaria o el urban sprawl, tienen antecedentes similares en la antigüedad.

Ahora bien, en este punto cabría preguntarse el porqué de esta cuestión. Si las lógicas del capitalismo tardío fueran las que generan estas dinámicas urbanas, entonces, ¿cómo sería posible observar fenómenos similares ocurridos hace siglos?

Es por ello que planteamos la hipótesis de que muchos de los problemas de la ciudad que analizamos como emergentes de la contemporaneidad a partir de la materialización o efectivización de las lógicas del capitalismo tardío, tendrían en realidad su origen en los elementos constitutivos de la ciudad, tanto en su definición geométrico-espacial como también en su carácter jurídico-político, que son anteriores a estas lógicas.

Para ilustrarlo brevemente podríamos utilizar el caso de la Florencia renacentista. De esta manera, Richard Goldthwaite habla de gentrification, urban sprawl y especulación inmobiliaria en pleno siglo XV al plantear lo siguiente: “En 1462 Alamanno Rinuccini¹ escribió que “la construcción de tantos y tan grandes palacios privados por los ricos había generado serios problemas de dislocación para las masas.” (...) Subsecuentemente se diseñó legislación para promover la construcción entre el populoso centro de la ciudad y sus periféricas áreas vacantes. (...) La ventaja fiscal dispuesta por el Comune sin embargo, solamente podría atraer a desarrolladores urbanos, hombres que quisieran construir viviendas para arrendar, ya que las viviendas utilizadas como residencias hacía tiempo que gozaban de una extensión impositiva.” (Goldthwaite, 1982:17)

Con esto no hablamos de negar el impacto de las lógicas del neoliberalismo en la ciudad contemporánea por ejemplo, sino de manifestar que la raíz o la genealogía del problema tiene lugar en la supeditación de los elementos constitutivos de las ciudades ante las lógicas más básicas del capitalismo clásico e incluso ante lógicas protocapitalistas pero que tienen el denominador común de lo cuantitativo basado en el estatus protegido de la propiedad privada.

¹ Cfr. Ricordi storici di Filippo di Cino Rinuccini dal 1282 al 1460 colla continuazione di Alamanno e Neri suoi figli fino al 1506. Ed. G. Aiazzi, Florencia, (1840).

2. Ciudades rebeldes vs Ciudades dominadas. El valor de uso y el valor de cambio en la producción de la ciudad a partir de la traza urbana

Uno de los principales componentes de la ciudad en el dominio privado son los espacios residenciales. Desde hace milenios la unidad territorial que ocupa la vivienda se posiciona como una tensión entre diversas relaciones de poder en el entramado social, que se materializan en la ciudad. Así, tal vez no es casualidad que oikos sea la raíz griega tanto del concepto de casa como de la palabra economía, y si proseguimos con las etimologías clásicas, no sería sorprendente encontrar que domus además de interpelar nuestro concepto de casa también sea la base para las palabras como domesticación y fundamentalmente dominación.²

Si profundizamos esta aparente estructura sistemática, entonces podríamos establecer la unidad territorial urbana de la vivienda como la base primaria de la economía y de las relaciones de poder. Más aún, incluso podríamos plantear que, al ligarla a una necesidad de participación en el proceso sistemático del capital, estaríamos ahora hablando de la vivienda no como refugio, necesidad, o derecho, o de un noble y utópico fin como plantea Heidegger³, sino como un instrumento del capital para la explotación social de forma encubierta.

Ya sea a partir de los procesos de acumulación primitiva de Marx, o de acumulación por desposesión de Harvey, el sistema del capital en conjunto con el aparato político-jurídico del Estado, al separar a la población de sus medios materiales de subsistencia, en este caso en cuanto al hábitat, los vuelve partícipes dependientes del proceso de acumulación y reproducción capitalista. De esta manera, tanto los dueños de la tierra como aquellos que venden su trabajo o los que dilapidan su riqueza para comprar cobijo, todos forman parte de la lógica cuantitativa del capital en cuanto a la organización y dominación del espacio de la ciudad.

Las lógicas abstractas del capital se manifiestan en lógicas prácticas que median en la producción de la ciudad que surgen de las mismas nociones económico-políticas. De esta manera, al realizar un análisis de la economía política de la traza urbana, debemos notar que, a partir de la lógica intrínsecamente cuantitativa propia del valor de cambio que propone la traza, la ciudad se convierte en un territorio dominado por el capital a partir de dos acciones sobre el territorio: subdivisión y apropiación.

La apropiación o el establecimiento de dominio no puede existir sin el acto de ordenamiento y subdivisión del territorio que propone la traza y, por el contrario, tampoco puede haber dominación del territorio sin su ordenamiento y subdivisión. Así lo plantea Aureli (2018:166) al decir que, “la traza urbana es un aparato resiliente, pero no por su inherente racionalidad como muchos arquitectos y urbanistas todavía creen, sino porque sirve a la lógica propietaria basada en el principio de la subdivisión.”

Si parafraseamos entonces a Harvey (2014), el objetivo de los productores de la ciudad - tanto de los privados como también en gran parte del Estado- es generar commodities y obtener valores de cambio. Es decir que la creación de

² Cfr. Jack Self en *The Agony of Power*, (2017).

³ Cfr. Martin Heidegger en *Bauen, Wohnen und Denken*, (1951).

valores de uso es un medio para ese fin.

La traza urbana se convierte y establece como el dispositivo primordial para poder realizar el valor de cambio, al convertir el territorio en unidades definidas y con carácter comercializable a partir de la subdivisión y del establecimiento del régimen de propiedad. Es solo a partir de ese punto en que se puede realizar un valor de uso en la ciudad desde las lógicas cuantitativas. Así la traza urbana es imprescindible como aparato para poder mercantilizar el territorio.

La delimitación del espacio urbano en parcelas privadas funciona entonces como un aparato político-espacial de mercantilización que convierte las unidades territoriales en commodities.

En este sentido, las unidades territoriales como commodities, es decir las parcelas, son un objeto-instrumento. Esto se traduce en que su manifestación urbana a partir de su propuesta geométrica se debe a distintos objetivos dentro de la esfera del proceso del capital. Principalmente hablamos de los siguientes: maximizar la plusvalía y la ganancia, y facilitar su intercambio a través del incremento de su grado de liquidez, fungibilidad y facilidad de poseer (Dagnino 2022).

De esta manera, Aureli (2004:35) explica a partir de los conceptos desarrollados por Piero Sraffa en *Prelude to a Critique of Economic Theory*, que los commodities son una “abstracción radical”, ya que se refieren a una realidad entendida como “la necesidad material de una cosa que produce otras cosas, y así las commodities no tienen un significado autónomo por sí mismas, ni son una entidad autorreferencial. Por el contrario son un objeto-instrumento que genera un ciclo productivo, que sería el principio de subsistencia en la economía.”

Si ampliamos la definición, los commodities son bienes que en economía se consideran como la base de la producción y del intercambio. Así, se consideran como productos primarios o materias primas (Law, 2008). Se rigen esencialmente por cuatro principios: su condición como productos de intercambio, su fungibilidad, su existencia física-material, y su carácter instrumental dentro del sistema de producción.

Si bien el valor de uso es su fundamento, la única manera que tiene para realizarse como tal la parcela es como un commodity, o sea como mercancía de intercambio. Podríamos incluso argumentar que el valor de uso sería efectivamente un valor de uso, pero no en el sentido marxista de la utilidad para el hombre, sino de la utilidad para el capital. El valor de cambio sería el *Erscheinungsform* de Marx, es decir la forma en la cual aparece o se manifiesta este valor de uso, lo que implica que, si bien son dos conceptos distintos, sin su mutua relación y dependencia en el proceso del capital, no tendrían razón de existencia sin la mediación del intercambio.

Como nuevo valor de uso, ahora dentro de la esfera de una lógica cuantitativa de ciudad, todas las parcelas como commodities son básicamente posibilidades de capital ficticio, es decir promesas y demandas sobre riquezas que todavía no existen.⁴ Esa es su real función dentro del sistema socioeconómico: son objetos-instrumentos para la reproducción ad infinitum del sistema del capital. La producción de ciudad a partir de la traza urbana de acuerdo con las lógicas cuantitativas del capital se rige principalmente por la homogeneidad. Esto

sucede ya que se precisa para que la parcela, al ser un commodity, alcance el grado de fungibilidad necesario como bien intercambiable y cuasi indistinguible de otros de su misma especie para así poder incrementar su liquidez. La estandarización geométrica típica de la traza urbana se convierte así en un parámetro para brindar fungibilidad y liquidez, ya que como bien de cambio, precisa de un nivel de homogeneidad tal, que resulta económicamente necesario para que pueda ser más fácilmente intercambiada. Soules (2020:154) lo expresa cuando plantea que “la relativa complejidad y opacidad de los bienes raíces limita la performance de la arquitectura como un activo. La necesidad de contar con experiencia local calificada limita la compra y venta, y así disminuye su liquidez. Por lo tanto, una de las operaciones críticas de la financialización del espacio es simplificar y universalizar las características arquitectónicas al convertirlas en activos estándar.”

El aparato espacial de urbanidad basado en la lógica de la traza urbana que, más allá de sus desviaciones históricas, geográficas y culturales, todavía propone la ciudad contemporánea, es un dispositivo de control y organización de la territorialidad que vuelve sistemático el proceso de acumulación y reproducción de capital en el espacio que define como ciudad.

De esta manera, la abstracción geométrica que da origen a la configuración espacial primaria de la ciudad, en relación con el andamiaje jurídico-político de los derechos de propiedad a partir del aparato de legislación y represión, convierten al Estado no solo en un partícipe necesario, sino en un socio imprescindible que propone y perpetúa las lógicas cuantitativas de forma sistemática más allá de los actos generalmente retóricos que abogan por los valores de uso.

Incluso podríamos plantear que este aparato de urbanidad no solo vuelve a las lógicas del capital parte inherente al sistema de la ciudad, sino que además conspira en contra de cualquier otra forma de ocupar el territorio, al utilizar el monopolio de la fuerza del Estado para contrarrestarlas.

Es dentro de este sistema donde el Estado y los privados son socios al reproducir las lógicas que dan origen a los procesos cuantitativos. O en palabras de Aureli (2018) cuando manifiesta que: “la geometría de la traza en una ciudad planificada muestra como los intereses públicos y privados, polis y oikos, ya no están en oposición sino que se vuelven mutuamente dependientes.”

Por esto, los elementos fundacionales de la ciudad contemporánea, al igual que su derrotero histórico de los últimos siglos, no estarían al servicio del valor de uso manifestado como concepción humanística del espacio urbano o de promoción del “derecho de la ciudad” o de la “rebeldía”,⁵ sino que formarían parte de una lógica cuantitativa que promueve el control y usufructo del territorio, en este caso el urbano, a partir de la institución inconcusa del derecho a la propiedad del espacio.

3. Conclusión

En el contexto de esta ponencia se propuso una breve aproximación hacia una

⁴ Cfr. el concepto desarrollado por Karl Marx en el tercer volumen de *Kapital*, (1894) en el capítulo XXV. Allí Marx se refiere al capital ficticio en oposición al capital real y al capital monetario. Cédric Durand en su libro *Fictitious Capital* (2014) lo define como: “fictitious capital represents claims over wealth that is yet to be produced.”

⁵ Cfr. Henri Lefebvre en *Le Droit à la ville*, (1967) y David Harvey en *Rebel Cities*, (2012).

gramática de la ciudad. Con esto nos referimos a explorar y entender cómo uno de los principales elementos de la ciudad, la traza urbana, se configura y combina a partir del principio de que todos los elementos urbanos mantienen entre ellos relaciones sistemáticas tanto entre sí, como con las lógicas económico-políticas que le dan su origen.

La ciudad en su carácter más diagramático como entidad espacial y jurídica donde el territorio es subdividido en parcelas privadas de carácter comercializable conectadas por espacios públicos, solamente puede desarrollar de forma sistemática lógicas cuantitativas propias del valor de cambio, y no aquellas del valor de uso.

Así podríamos plantear que la traza urbana como uno de los elementos básicos constitutivos de la ciudad y de aquello que conocemos, aunque nos cueste definir como urbanidad, no conforma un soporte neutro posibilitante para las actividades humanas, sino que por el contrario, estamos ante una configuración abstracta, geométrico-espacial y jurídica, que está hecha para reproducir las lógicas del capital.

De ahí que su aspecto fundacional sea el ejercicio del dominio a partir de la delimitación de los espacios privados. En este sentido, el trazado urbano es a priori la demarcación del espacio en cuanto a su dominio. Entonces la génesis de la urbanidad estaría fundada en la geometría del régimen de propiedad.

De esta forma, si consideramos la traza como un diagrama en el sentido que plantean Foucault o Deleuze,⁶ es decir como una máquina que produce y dirige los efectos del poder y no como una representación sintética de un concepto o de una forma, entonces la mera estructura fundacional de la ciudad es la que permite, favorece y perpetúa la misma lógica de acumulación y reproducción mediante la espacialidad de la posesión.

Con esto no nos referimos a que las lógicas económico-políticas y dinámicas socio-culturales actuales no tengan influencia o que no desarrollen fenómenos particulares en tiempos y latitudes distintas. Todo lo contrario. Pero cabe remarcar que la hipótesis que exploramos en este ensayo es que la base geométrica fundamental para que estos eventos se desarrollen de la forma en que lo hacen, yace en primer lugar en los elementos materiales constitutivos de la ciudad. Aquellos que responden a lógicas cuantitativas y que están diseñados sistémicamente para perpetuar lógicas de dominio del territorio basadas en la acumulación, extracción y reproducción del capital, a partir de la producción del espacio como un commodity.

Además debemos aclarar que esto tampoco significa que no haya estrategias de resistencia que propongan modelos alternativos que busquen conciliar el valor de uso con el valor de cambio.

Sin embargo, el reconocimiento -o la falta del mismo- de que el aparato espacial y jurídico que genera la noción de ciudad tiene como finalidad una lógica de extracción, acumulación y reproducción de capital basada en la propiedad privada, no es una cuestión disciplinar menor, ya que condiciona tanto el diagnóstico como el análisis y las posibles propuestas que de allí surjan.

⁶ Cfr. Michel Foucault en *Surveiller et punir: Naissance de la prison*, (1975) y Gilles Deleuze en *Foucault*, (1986).

En síntesis, esto significa que cuando hablamos de la base fundacional de la ciudad, no se trata de un soporte neutro que posibilita diversas maneras de habitar el territorio sino que hablamos de un aparato espacial que impone de forma sistemática, tanto de jure como de facto, una lógica determinada: la cuantitativa. Así no solamente operan sobre el territorio las lógicas y dinámicas socio-culturales de carácter inmaterial de un modelo capitalista, sino que además la misma configuración del territorio se produce a partir de esas mismas lógicas.

Finalmente, para tratar de responder o reformular la inquietud de Sarkis, la ciudad tal vez no estaría hecha para vivir juntos. Ese sería, quizás, solamente su subproducto.

Bibliografía

AURELI, P. V. (2004). Architecture and content: Who's afraid of the form-object? *Revista Log*, 3, 29–36.

AURELI, P. V. (2018). Appropriation, subdivision, abstraction: A political history of the urban grid. *Revista Log*, 44, 139–167.

DE MATTOS, C. A. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Revista Sociologías*, 18, 24–52.

GOLDTHWAITE, R. A. (1982). *The building of Renaissance Florence: An economic and social history*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

HARVEY, D. (1990). *The condition of postmodernity*. Cambridge: Blackwell Publishers.

HARVEY, D. (2012). *Rebel cities: From the right to the city to the urban revolution*. Londres: Verso Books.

HARVEY, D. (2014). *Seventeen contradictions and the end of capitalism*. Oxford: Oxford University Press.

JAMESON, F. (1991). *Postmodernism, or, the cultural logic of late capitalism*. Durham: Duke University Press.

LAW, J. (Ed.). (2008). *A dictionary of finance and banking*. Oxford: Oxford University Press.

SOULES, M. (2020). *Icebergs, zombies and the ultra-thin: Architecture and capitalism in the 21st century*. Nueva York: Princeton Architectural Press.

XVI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo / Cristina Araujo Lima... [et al.]; Contribuciones de Josefina Dámaris Gutiérrez; Compilación de Mónica S. Martínez. - 1a ed compendiada. - Córdoba: Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; Cataluña: Universitat Politècnica de Catalunya, 2024.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-8486-61-1

1. Urbanismo. I. Araujo Lima, Cristina II. Gutiérrez, Josefina Dámaris, colab. III. Martínez, Mónica S., comp.

CDD 711.007